

SEÑORES Y VASALLOS EN UNA ALDEA CASTELLANA MEDIEVAL: FUENTEUNGRILLO (SIGLOS XIII-XIV)

*Carlos Manuel Reglero de la Fuente
Universidad de Valladolid*

En 1982 el profesor Julio Valdeón publicaba "Un despoblado castellano del siglo XIV: Fuenteungrillo"¹. Era el primer análisis de la documentación escrita referente a esta aldea -realizado fundamentalmente a través de la pesquisa de 1405-1407 sobre el señorío de dicho lugar²-, punto de arranque y apoyo de las excavaciones allí realizadas. Transcurridas dos décadas, los nuevos documentos reunidos y las reflexiones realizadas a partir de los datos obtenidos en las excavaciones, permiten profundizar en lo allí expuesto.

El topónimo Fuenteungrillo deriva de Fontes de Angriellos. Su primer elemento alude a los manantiales situados en las cercanías del poblado, en la cabecera del valle del Anguijón. Por su parte Angriellos es el antiguo nombre del río Anguijón, con el que se documenta entre los siglos X y XIII³. El río daba

¹ VALDEÓN BARUQUE, Julio, "Un despoblado castellano del siglo XIV: Fuenteungrillo", *Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó- II, En la España Medieval*, nº 3, Madrid, 1982, pp. 705-716. Ese mismo año apareció otro artículo sobre este yacimiento: SÁEZ, Inmaculada y VALDEÓN, Julio, "La conquista del pasado: Fuenteungrillo", *Historia 16*, nº 72, abril 1982. Otros artículos de carácter general y divulgativo sobre el despoblado son: Id. "El despoblado medieval de Fuenteungrillo (Valladolid)", *Revista de Arqueología*, nº30, 1983; SÁEZ SÁIZ, Inmaculada; GARCÍA LÓPEZ, Joaquín; VAN DAMME PREUD'HOMME, Veronique; REGLERO DE LA FUENTE, Carlos, "El despoblado medieval de Fuenteungrillo", *Argaya*, 8, Valladolid 1991. Id. "Algunos materiales cerámicos procedentes del despoblado medieval de Fuenteungrillo", en *La cerámica medieval en el Norte y Noroeste de la Península Ibérica. Aproximación a su estudio*, León 1989, pp. 161-171.

² A.H.N. Clero c. 3417/10.

³ Ya en el 986 se alude al *ribulo de Angrellos* al delimitar la villa de Arcello, situada en la confluencia de este río con el Sequillo (MÍNGUEZ, José María, *Colección diplomática del Monasterio de Sahagún (siglos IX y X)*, León, 1977, p. 399, nº331). De nuevo aparece esta denominación en 1220 (FERNANDEZ MARTIN, Luis "Colección diplomática del monasterio de Santa María de Matallana", *Hispania Sacra*, XXVI, 1973, pp. 404-406, nº17).

nombre a un territorio a mediados del siglo XI, según consta en los privilegios reales y bulas papales que delimitan la diócesis de Palencia durante los siglos XI y XII⁴. Sin embargo la existencia del territorio de Angrellos no presupone la de la aldea de Fuenteungrillo⁵. No creemos que se trate de una abreviación del topónimo, pues cuando ésta se realiza, el resultado es Fuentes⁶.

Por lo que respecta al origen lingüístico del topónimo Angrellos, Carrera de la Red señala que deriva del antropónimo latino Ancurius, y éste a su vez de la raíz indoeuropea *Ank-*, doblar o curvar⁷. No obstante, la pronunciada y perceptible curva que describe el río en su corto trayecto, y lo extraño del antropónimo Ancurius en la onomástica del siglo X, plantean la posibilidad de que se trate de un hidrónimo prerromano.

La mención escrita más antigua de la aldea data de 1201⁸, y ello a pesar de que los análisis de C¹⁴ han proporcionado una fecha de fines del siglo VIII (1165±30 B.P.) -en un relleno de materiales que se debió realizar en el siglo XII-, y otra de inicios del siglo XII (835±25 B.P.), en un silo cegado. Ello no debe extrañarnos, pues los documentos conservados referentes al valle del An-

⁴ Los privilegios fueron otorgados por Fernando I en 1059 (ABAJO MARTIN, Teresa, *Documentos de la Catedral de Palencia (1035-1247)*, Burgos, 1987, pp. 23-28, n°9); Alfonso VI en 1090 (ibid. pp. 37-43, n°15); Pascual II en 1116 (ibid. pp. 62-63, n°25); Honorio II en 1125 (ibid. pp. 71-73, n°30); Alfonso VII en 1140 (ibid. pp. 80-82, n°35); Inocencio II en 1143 (ibid. pp. 90-93, n°41); Alejandro III en 1162 (ibid. pp. 129-132, n°62) y Lucio III en 1182 (ibid. pp. 191-194, n°93). La relación de territorios incluida en estos documentos deriva del otorgado por Fernando I -si bien el que se conserva de este monarca está interpolado-, cuyo mejor reflejo es la confirmación de Alfonso VII.

⁵ En 1982 el profesor Valdeón apuntaba la posible existencia del poblado a partir de un testamento de Ordoño II fechado en el 925, documento sobre el que mostraba sus reservas (op. cit. p. 706). Tal documento es, de hecho, el testamento de Ordoño III, fechado en el 955 (la transcripción contenida en FERNÁNDEZ ALONSO, Agapito (ed.), *El Libro de las Estampas o Testamentos de los reyes de León*, León, 1981, n° VIII, es incorrecta, pues olvida leer la L que sigue a la X). Como señala Sáez se trata de un falso, cuya copia más antigua se encuentra en el Tumbo de León, confeccionado en el primer tercio del siglo XII. Está elaborado a partir de otro falso de Ordoño II, fechado en el 916, pero redactado a fines del XI o inicios del XII, (SÁEZ, Emilio y SÁEZ-SÁNCHEZ, Carlos, *Colección documental del archivo de la Catedral de León*, vol. II (955-985), León 1990, pp. 48-51, n°287), en lo que creemos un intento de justificar los derechos del obispo de León sobre la villa de Medina de Rioseco, poblada a inicios del s. XII. El Angurellos que aparece en el mismo ha de identificarse con el territorio, al igual que el de los documentos contemporáneos de Palencia, ya citados.

⁶ Así consta por dos documentos de 1223 y 1242 (GONZALEZ, Julio, *Reinado y diplomas de Fernando III*, Córdoba, 1980-1983, vol. II, pp. 210-211, n°171, y vol. III, pp. 245-246, n°696.). En la documentación de los siglos XV y XVI es frecuente la abreviación de Fuenteungrillo en Fuentes.

⁷ CARRERA DE LA RED, M^a Fátima, *Toponimia de los valles del Cea, Valderaduey y Sequillo*, León, 1988, p. 539.

⁸ FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún. V. (1200-1300)*, León, 1994, pp. 20-22, n° 1545.

güijón son muy pocos hasta la fundación del monasterio de Matallana en 1185. En contraste, durante los dos primeros tercios del XIII encontramos una docena de documentos referentes a Fuenteungrillo, la mayoría procedentes del referido monasterio⁹. Las alusiones se hacen más raras a fines de siglo, desapareciendo durante la primera mitad del XIV. Los últimos años de vida de la aldea, a mediados del XIV, quedan reflejados en la Estadística Palentina y el Becerro de las Behetrías, así como en las pesquisas de fines de ese siglo y principios del XV¹⁰. Tras su despoblación, los pleitos sobre el aprovechamiento de los pastos del término, las noticias sobre la ermita de Santa María... nos informan de lo sucedido en el despoblado hasta nuestros días¹¹.

⁹ A fin de evitar repeticiones, citaré los documentos por el año de su expedición, siendo sus fuentes las siguientes: 1201 (FERNÁNDEZ FLÓREZ, op. cit. nº 1545); 1203 (A.H.N. Ordenes c.575/22); 1206 (ABAJO, op. cit. pp. 256-263, nº132); 1209 (RODRIGUEZ DE DIEGO, José Luis, *El Tumbo del Monasterio cisterciense de La Espina*, Valladolid, 1982, pp. 194-195, nº8); 1226 (A.H.N. Clero lib. 16257, fol. 53r; regesta); 1230 (ibid. regesta); 1249 (ibid. fol. 53r-v; regesta); 1249, junio (A.H.N. Clero leg. 7542); 1251 (A.H.N. Clero lib. 16257, fol. 53v-54r; regesta); 1252 (ibid. fol. 54r; regesta); 1258 (A.H.N. Sellos, Arm. 5, Cj. 65, nº26); 1260 (A.H.N. Clero leg. 7542); 1262 (ibid.); 1285 (FERNANDEZ MARTIN, op. cit. pp. 415-416, nº35); 1295 (A.H.N. Clero lib. 16257, fol. 54v; regesta).

¹⁰ SAN MARTÍN PAYO, Jesús, "La más antigua estadística de la diócesis de Palencia (a.1345)", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, nº7 (1950-1951), p. 105. MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, *Libro Becerro de las Behetrías. Estudio y texto crítico*, León, 1981, vol. I, pp. 280-281. Las pesquisas realizadas en 1405 y 1407 en A.H.N. Clero carp. 3417, nº10 (Santa María de Matallana), foliadas del 28 al 60. Hay que añadir la distribución del servicio de la diócesis de Palencia de 1350 (Archivo de la Catedral de Palencia, armario 11, leg. 1, nº2C, fol. 26 y 35), una donación de Lope Fernández de Vega al monasterio de Matallana de 19 de marzo de 1381 (A.H.N. Clero leg. 7542) y otra pesquisa sobre los derechos del señor y concejo de Valdenebro en término de Fuenteungrillo de 11 de mayo de 1397 (A.H.N. Clero leg. 7542, copia del s. XV). Esta última se encuentra foliada del 110 al 117; al igual que la pesquisa de 1407 estuvo incluida en el libro nº8 del archivo; en adelante citaremos las dos pesquisas sólo por el folio correspondiente.

¹¹ Desde inicios del siglo XV la documentación relativa a Fuenteungrillo es mucho más abundante. Se trata de pesquisas, sentencias, compromisos sobre términos y pastos, amojonamientos, memoriales para la preparación de pleitos, algunas adquisiciones de heredades... referidos en su mayor parte al término del despoblado, cuya jurisdicción y aprovechamiento se disputaban el monasterio de Matallana y los concejos de Valdenebro y Villalba del Alcor (A.H.N. Clero, documentación del monasterio de Santa María de Matallana). Contamos también con las noticias procedentes del archivo parroquial de Villalba del Alcor, en cuyos libros de Visitas, de Fábrica y Planas se menciona la ermita de Nuestra Señora de Fuenteungrillo desde mediados del siglo XVI (la documentación se conserva actualmente en el Archivo General Diocesano de Valladolid, si bien de parte de ella, hoy perdida, sólo tengo noticias a través de un trabajo mecanografiado inédito, escrito a mediados de los años '50 por el párroco de la localidad D. Aurelio García del Río). Además hay que añadir algunas noticias sueltas en el Catastro de Ensenada, el Diccionario de Madoz...

1. LA REALIDAD FÍSICA DE LA ALDEA DE FUENTEUNGRILLO: BARRIOS, FORTIFICACIONES, IGLESIAS Y CASAS

El despoblado de Fuenteungrillo comprende tres yacimientos, distantes entre sí unos cientos de metros, y separados por el arroyo de Fuentes, antiguo Angrellos, que da nombre al lugar. El pleito de 1407 entre el monasterio de Matallana y el concejo de Villalba del Alcor menciona dos núcleos de hábitat: *el lugar de Fuentes de la cerca adentro y el barrio que esta apartado, es contra el monte* (fol. 58v). Este barrio ha de identificarse con el yacimiento de Santa Coloma, unos 150 metros al sureste del núcleo principal. Las referencias al mismo son escasas: el pesquisidor de Matallana reclamaba su señorío y lo estimaba, sin duda exagerando, *fasta en çinquenta suelos* (58r); sólo Pero Gutiérrez apuntó *que oviera dezir que aquel barrio que otro tiempo que fuera casas pobladas, mas que nunca lo el sabe poblado. E mas, que oyera dezir que todo aquel dicho barrio que era del monasterio de Santa Maria de Matallana, mas que non lo sabe çierto; salvo que dixo que viera que los corrales del dicho barrio que se labrauan e andauan en renta con las otras heredades del dicho monasterio de Matallana* (50v). Así pues este barrio, cuya iglesia se mencionaba a inicios del s. XIII (1201, 1203), se encontraba completamente abandonado a mediados del s. XIV; aunque las huertas, herrenes... que existían en su interior seguían siendo cultivadas; ello, a pesar de haber alcanzado un tamaño importante, comparable al núcleo principal. No tenemos noticias del momento de su abandono, tan sólo una moneda de Alfonso X encontrada en la excavación retrasa el mismo a fines del siglo XIII o inicios del XIV.

Un segundo barrio extramuros de Fuenteungrillo es el que denominamos de San Pedro. Ningún documento se refiere explícitamente al mismo. Unos papeles de época moderna, la "Memoria para el solicitador de la Orden de Chancilleria...", mencionan un mojón *junto al camino de Carra Mucientes, ençima de la hermita que fue de San Pedro, se quite y se pase abajo en el lindero de la tierra junto al valle*¹². La advocación de esta ermita coincide con la de la puerta occidental de Fuenteungrillo, la puerta de San Pedro, mencionada por primera vez en 1226, y de nuevo en las pesquisas del siglo XV (51v). Unos 150 metros al suroeste de esta puerta, al otro lado del arroyo, en el espacio que hoy ocupa una granja, se aprecia la existencia de un cementerio con tumbas de lajas. Todo ello nos lleva a pensar en este barrio de San Pedro

El lugar de Fuenteungrillo propiamente dicho, que da nombre al concejo y al término aldeano, se encontraba cercado, como muestra el texto antes citado y las referencias a un *suelo al requexo de la cerca* (51r) o a un *solar de casas cabe la cerca del aldea* (51v). Esta cerca ha de remontarse al menos al siglo XIII, pues la puerta de San Pedro se menciona ya en 1226, y en 1249 se men-

¹² A.H.N. Clero leg. 7545 fol. 300r.

ciona a don Fernando, *el portero*, como vecino del lugar. El acceso al interior del recinto se verificaba a través de dos puertas, ambas ya exhumadas. La principal, conocida como la *puerta del aldea* (48v, 49r, 51v, 56v), se encontraba al sur del poblado, comunicándolo con Santa Coloma. Menor importancia tenía la *puerta de San Pedro... cerca del castillo* (51v), ya citada en 1226, que se abría al oeste, hacia el referido cementerio.

El sistema defensivo se completaba con *el castillo* (48v, 49v, 51v, 56v), que ocupaba una amplia superficie en el extremo noroccidental de la aldea, junto al reborde del páramo¹³. La presencia de esta cerca, cuyas dos puertas ya han sido exhumadas, y del castillo (los hallazgos cerámicos constatan que ya existía en estos momentos), parecen responder a la situación fronteriza de Fuenteungrillo entre 1158 y 1230, durante la última época de división de los reinos de Castilla y León. Hasta 1181 la aldea se encontraba en plena frontera: Medina de Rioseco pertenecía a León, mientras que Montealegre formaba parte de Castilla¹⁴. Tras la paz de Medina de Rioseco (1181) y el tratado de Fresno-Lavandera (1183), la mayor parte de los Montes de Torozos y del colindante valle del Sequillo pasaron a manos castellanas, con lo que frontera se alejó a unos 12-15 kms. Hay que esperar a 1230 para que la frontera desaparezca y Fuenteungrillo pierda su valor estratégico. Con todo, a mediados del XIV la cerca seguía siendo plenamente funcional, como demuestra la referencia a un día en que el lugar *tenia las puertas çerradas* (55v). Era una protección frente a las alimañas del monte y, sobre todo, frente a los asaltos de bandidos y caballeros en épocas de disturbios, tan frecuentes en ese siglo¹⁵.

Junto al castillo, los dos elementos más destacados del espacio cercado eran las iglesias de Santa María y San Miguel, que sirven de punto de referencia a los testigos para localizar diversos solares. La de San Miguel (48v, 49r, 50v, 51v, 56v) se encontraba al suroeste del poblado, a la izquierda de las calles que conducían desde la puerta de la aldea a la de San Pedro. La de Santa María en la mitad oriental, a la derecha de la calle que iba desde la puerta de la aldea a las casas de Alfonso Gómez (48v, 49r, 50r, 51v, 52v, 54r, 56r-v). No se ha exhu-

¹³ REGLERO DE LA FUENTE, Carlos y SÁEZ SÁIZ, Inmaculada, "El despoblado medieval de Fuenteungrillo (Valladolid): análisis de las estructuras del castillo", en *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval*, (en prensa).

¹⁴ GONZALEZ, Julio, *Regesta de Fernando II*, Madrid, 1943, p. 388. Id. *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960, vol. II, nº161-162. Fuenteungrillo debía formar parte del Reino de Castilla, dada su vinculación al territorio de Angrellos y su sucesor, el alfoz de Montealegre.

¹⁵ Es muy conocida la referencia de la Crónica de Alfonso XI a los *muchos rrobos et muchas tomas et muchos males* que hicieron los señores del contiguo lugar de Valdenebro en la comarca durante la minoría real (ROSELL, Cayetano (ed.), *Crónicas de los Reyes de Castilla*, Madrid, 1953, vol. I, pp. 200-201).

mado ninguna de las dos iglesias, pero sí un cementerio, que por su situación y por la tradición oral, ha de corresponder a la iglesia de Santa María.

A lo largo del siglo XV sólo se menciona la de Santa María, ante la que los procuradores de los litigantes se reúnen (1408): *en el portal de la iglesia de Santa María del dicho lugar de Fuentes* (58v). Además seguía en pie la de Santa Coloma, donde en 1454 el abad de Matallana realizaba un requerimiento al señor y concejo de Villalba: *en el varrio, çerca de vna yglesya que se llama Santa Coloma de Fuentes de Angrillos*¹⁶. En 1603, casi dos siglos después, sólo queda en pie la de Santa María¹⁷, mientras que de las de San Miguel, San Pedro y Santa Coloma *no ay mas que rastros donde estuuieron*¹⁸.

Fuera de estos elementos destacados, los testimonios son más confusos. No se menciona ninguna plaza, aunque los atrios de las iglesias pudiesen cumplir su función como lugares de reunión. Sin embargo, sí que conocemos algunas de las calles. Una partía de la puerta de la aldea en dirección norte y, pasando por la iglesia de Santa María, alcanzaba el *cantal* o *canton* de las casas de Alfonso Gómez; allí giraba hacia el oeste, o al menos pronunciaba su desviación en este sentido, para dirigirse a la puerta de San Pedro (48v, 49r, 51v, 56v). Por su parte las susodichas casas de Alfonso Gómez se localizan *entre las tres calles* (50r, 52r, 56r, 57v), y cerca de ellas estaba *la calle a do morava Fernand Juan Rraspon* (48v). Se trata sólo de una parte del complejo entramado, visible en las

¹⁶ A.H.N. Clero leg. 7544.

¹⁷ La iglesia de Santa María, se transformó en la ermita de Nuestra Señora de Fuentes. Durante los siglos XV y XVI siguió percibiendo los diezmos del antiguo término. Se encuentra entre los lugares en que el cabildo de Palencia recibe la tercia decimal en el siglo XV (Archivo de la Catedral de Palencia, Libros de Actas Capitulares, años 1423-1464). En la visita de 1564 se dice: *hallo el dicho visitador que ay en el termino de la dicha villa una hermita que se llama de Fuentes de Ungrillo, que parece aver sido parroquia, con termino redondo. E tiene diezmero y bienes en esta villa...* (Archivo General Diocesano de Valladolid. Villalba de los Alcores. Santiago)

A fines del XVI el obispo de Palencia don Fernando Miguel de Prado (1586-1594) la incorporó a la iglesia de Santiago de Villalba, como consta en una memoria de 1603 (A.H.N. Clero leg. 7545, fol. 286r). Dicha unión reforzó los lazos entre Villalba y la ermita, y justifica las reparaciones que en los años siguientes tuvieron lugar. Si ya en la visita de 1557 se ordenó al *mayordomo de Nuestra Señora de Fuentes de Ungrillo* retejar toda la iglesia, a inicios del XVII tendrá lugar una reforma considerable. Los libros de Fábrica de Santiago de Villalba incluyen diversas partidas destinadas a la ermita: en 1600 para aderezar una pared, retejar, limpiar, hacer una ventana con su reja; además se encargó a Francisco Sánchez, pintor, un retablo para la ermita; dicho retablo fue traído de Quintanilla del Monte en 1609. A lo largo del siglo XVII encontramos nuevos gastos para retejar la ermita (1632, 1646, 1680, 1702...), aderezar la puerta o hacer nuevas cerraduras (1647, 1665, 1666, 1679, 1680...) e incluso en 1665 se hubo de levantar una pared que se había caído. Cuando en 1720 el obispo visitó personalmente la ermita la encontró en buen estado, al igual que los adornos de la imagen y el altar.

¹⁸ A.H.N. Clero leg. 7545, "Memoria para el solicitador de la Orden de Chancilleria...", fol. 282r y 300r. En dicha memoria se precisa que Santa María y San Miguel estaban en un barrio, Santa Coloma en otro así llamado. A San Pedro se alude al mencionar un mojón.

fotografías aéreas, que comunicaba a la vez que separaba los solares y casas de la aldea.

Las casas¹⁹ se identifican por el nombre de su morador, aunque alguna tenga una denominación específica, como *Casasola*, que era suelo del abad de Matallana (48v, 51r, 55r, 56v). No suelen estar aisladas, sino que se agrupan en pequeñas manzanas, llamadas unas veces corrales, por el hecho de estar cercadas, y otras solares, en referencia al señorío del suelo en que se construían²⁰.

Dos de las edificaciones de la aldea reciben el nombre de *palacio* (48v, 49v). Se trata en ambos casos de edificaciones situadas tras la iglesia de Santa María, propiedad de la familia de escuderos representada por Mayor Alfonso. De uno de ellos se dice que en él *estaua una viga atravesada*. Ello no debe llevarnos a pensar en grandes construcciones. La denominación de palacio proviene aquí de ser o haber sido centro de una explotación señorial, en el sentido en que aparece en muchos fueros. Su fábrica debía diferenciarse poco o nada de las de otras casas; así no extraña que la mayoría de los testigos llamen casas a estos palacios, o que quien more en uno de ellos no sea un escudero, sino un campesino vasallo del mismo.

El número de viviendas existentes en la aldea es difícil de calcular, pues no todas las casas estaban habitadas -en algunas se guardaba paja (51r, 116r)- y otras se dividieron en estos años (56r); además las declaraciones de los testigos se refieren a diversos momentos repartidos a lo largo de dos o tres décadas. El testimonio más antiguo (hacia 1350) se refiere a unas 45 casas. A ellas habría que añadir algunas que se encontraban fuera de la cerca.

En primer lugar el monasterio de Matallana tenía *un solar de casas cabe la cerca del aldea, tras la iglesia de Santa Maria, que dezien la quinteria* (51v), situado *fuera del aldea* (55v) y también conocido como la *boeria* (56v)²¹.

Además nos encontramos con otros dos solares extramuros, uno *cerca de las heras* que pertenecía a Pero López, y otro *cerca de la iglesia de San Miguel* que era del concejo de Villalba (50v). Del segundo un testigo declara expresamente que estaba yermo (49r), lo que probablemente sucedía también con el

¹⁹ Un análisis de la estructura de estas viviendas, a partir de los datos de la excavación, se contiene en REGLERO DE LA FUENTE, Carlos, *Espacio y poder en la Castilla Medieval. Los Montes de Torozos (siglos X-XIV)*, Valladolid, 1994, pp. 369-374.

²⁰ ...*unas casas que estan tras la iglesia de Santa Maria, que eran de Pero Lopez e que sabe que morava en ellas Pero Lopez e Santiago Perez su vasallo, e dixo que estas casas que todo era un solar e que otra casa que estava cabe la iglesia en este corral que non sabe si es dellos (50r-v). Y luego otro suelo entre todas tres calles dixo que era de Teresa Garcia madre de Alfonso Gomez, e que non era mas de un solar, e que moraua en el un su vasallo en una casa que era deste solar e que se mandaua el salido por la calle* (56r).

²¹ El nombre hace alusión a los yugueros, boyeros o quinteros (MARTÍN CEA, Juan Carlos "Una pequeña contribución al conocimiento del campesinado castellano: el yugero", *El pasado histórico de Castilla y León*, Burgos, 1983, vol. I, pp. 103 y 106).

primero, pues no se menciona ningún morador ni casa en el mismo, pero sí que allí se segaba *ferren*. Por último se menciona una granja, propiedad del monasterio de Matallana, *a Casares, cabe la reguera de Montealegre* (49r), pago que se encuentra unos dos kilómetros al oeste de Fuenteungrillo, cerca de la ermita de Quintanilla.

2. ASPECTOS DE LA VIDA ECONÓMICA DE LA ALDEA

Cuando Fuenteungrillo aparece en la documentación a inicios del siglo XIII, había alcanzado ya un notable desarrollo demográfico, aunque nuestros datos al respecto son todavía muy fragmentarios e indirectos. En 1206 el cabildo de la catedral de Palencia valoraba los préstamos (aquí equivalentes a la tercia decimal, pues la catedral carecía de heredades en el término de la aldea) que le correspondían en los diversos lugares de la diócesis. Si ordenásemos los lugares contenidos en tal documento en función del valor de su préstamo, Fuenteungrillo -con 15 maravedíes- se situaría en mitad de la tabla²². No obstante su población en cifras absolutas sería modesta -unas 30 familias según los cálculos propuestos por Angel Barrios²³ -.

A mediados del siglo XIV, según los testimonios recogidos en la pesquisa de 1407, el lugar estaba ocupado por unas 38-40 familias. A lo largo de la segunda mitad del siglo, se despobló²⁴. Se trata pues de una aldea de tamaño normal, e incluso alto para el periodo y espacio en que se encuentra, aunque por supuesto no pueda compararse a las villas reales y ciudades de su entorno²⁵.

Esta impresión viene confirmada por la existencia, desde el siglo XIII, de esos dos barrios (San Pedro y Santa Coloma) cerca del núcleo principal, y por el

²² Esta cantidad resulta reducida en comparación con los 50 mrs. de la vecina Villalba del Alcor, pero ello se debe a que esta última era uno de los mayores hábitats de la comarca. Los cercanos lugares de Montealegre, Valdenebro, Torremormojón o Valoria del Alcor sólo alcanzaban los 30 mrs. Fuenteungrillo se sitúa en la misma cantidad que Meneses de Campos, Gallegos de Hornija, Quintanilla de Trigueros o San Miguel del Pino.

²³ Aplico aquí la equivalencia, lógicamente aproximada, propuesta para el obispado de Avila: 1 mr.= 2 familias (BARRIOS, Angel, *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila (1085-1320)*, Ávila, 1984, vol. II, p. 34).

²⁴ REGLERO DE LA FUENTE, Carlos, " Los despoblados bajomedievales en los Montes de Torozos: jerarquización del poblamiento y coyuntura económica", *Edad Media. Revista de Historia*, Valladolid, 1998, nº1, pp. 195-199.

²⁵ Tanto el número de raciones de su iglesia en 1345 como las cantidades demandadas para el servicio eclesiástico de 1350, sitúan a Fuenteungrillo entre los lugares de pequeño tamaño de la comarca de Torozos, (REGLERO, *Espacio y poder...*, pp. 136, 138); con cantidades que suponen sólo un cuarto de las del vecino lugar de Villalba de los Alcores. Ello puede deberse a los derechos del monasterio de Matallana sobre los diezmos e iglesias del lugar. Más ajustado a la realidad nos parece el pedido reclamado por Juan Alfonso de Alburquerque a mediados de siglo: 500 mrs a Fuenteungrillo y 1.000 a Villalba (55v).

total de cuatro iglesias: Santa María, San Miguel, Santa Coloma y San Pedro. De las dos primeras, situadas intramuros, no tenemos constancia escrita hasta mediados del siglo XIV, pero la presencia de cuatro clérigos vecinos de la aldea (1249 junio, 1252) avala esta hipótesis. Un siglo después sólo quedaba un clérigo en el lugar, el preste que servía la iglesia de Santa María, según consta en la *Estadística Palentina* (1352) y en la pesquisa de 1407, que menciona sólo dos clérigos no contemporáneos: Domingo García (54v) primero y después Fernán Sánchez (57r), que vino a morar a Fuentes *quando se yermo Montealegre* (49r).

Sobre la economía de la aldea en el siglo XIII-XV los documentos escritos son muy parcos. En general se limitan a vagas fórmulas notariales que hablan de tierras, viñas, huertos, molinos, montes, pastos... al describir las heredades señoriales; sin que podamos valorar la importancia relativa de cada uno de estos elementos, por lo demás comunes al resto de la Cuenca del Duero y, en general, a la Europa Mediterránea.

El espacio de aprovechamiento intensivo que caracteriza los alrededores de cualquier aldea de la comarca, y cuyas dimensiones solían ser reducidas, estaba ocupado por herrenes, linares, huertos y prados, aprovechando la humedad proporcionada por el arroyo²⁶. Más allá de estas zonas húmedas se encontraban las *heredades*, nombre genérico que incluye las tierras de pan llevar. A ellas sólo encontramos referencias indirectas: una renta de pan, mitad trigo, mitad cebada (1262), el par de novillos que para su labranza dona Lope Fernández de Vega a Matallana (1381), las casas que dos vecinos de Fuentes utilizaban para guardar paja (51r, 116r), las eras en las proximidades de la aldea (50v) o las 19 cargas de pan que recibió el prestamero de la catedral poco antes de 1350 en concepto de tercia decimal²⁷. En cualquier caso, los numerosos silos encontrados en el interior de las viviendas o de sus anejos, los molinos de mano reutilizados para construir las paredes de las casas, y el instrumental agrícola (rejas, hoces) encontrado en la aldea muestran la importancia de esta actividad. Del viñedo, al margen de referencias genéricas, sólo conocemos que a fines del siglo XV fr. Pedro Roque, monje de Matallana, plantó una viña junto a la casa que había construido en término de Fuentes, en la que se recogía la labranza del monasterio²⁸.

²⁶ Así un documento de 1226 sitúa junto a la puerta de San Pedro o en el valle de Fuentes unos linares, el huerto de doña María, el prado de los señores y un herrén. Un testigo declaró en 1407 que sabe *en el corral* de un solar de Pero López, sito *fuera del aldea cerca de las heras, hatar e segar ferren* (50v). Otro señaló que junto a la boería o quintería de Matallana había un herrenal - *un ferrenal que esta a par de ella* (56v). Sobre Santa Coloma se dice *que los corrales del dicho barrio que se labrauan* (50v).

²⁷ Se trata de una cantidad pequeña si la comparamos con las 115 cargas de Villalba del Alcor; de todos modos es posible que el monasterio de Matallana percibiese una parte de los diezmos o no pagase por sus heredades.

²⁸ A.H.N. Clero lib. 16274, fol. 157-158 y 226. Se trata de una probanza realizada en 1520, declarando los testigos que tal construcción tuvo lugar haría unos 50 años.

Estamos mejor informados sobre la ganadería, aunque las noticias sean más tardías, al margen de las fórmulas notariales²⁹. El aprovechamiento de los términos del despoblado como pastizal es el motivo de las disputas que se suceden desde fines del siglo XIV. Sabemos que el abad de Matallana *traya en termino de Fuentes cabanna de ovejas e de vacas* (53v), pero entre estas dos especies son las ovejas las que ocupan una posición dominante: gran parte de los pastores que en 1397 testifican aseguraban que lo que ellos habían guardado eran rebaños de ovejas o corderos; el infante don Fernando afirmaba haber sido informado *que en los montes e terminos de la dicha Fuentes de Angrillos se podrian mantener fasta dos mill ovejas* (30r); y cuando uno de los escuderos apaleó al pastor de Matallana fue *porque le fallara pasçiendo con las ovejas del abbad* (55v). Estos rebaños de ovino aprovechaban los diversos espacios del término: el monte de Fuentes, que puede identificarse con *el carrascal* (115r) todavía hoy existente unos kilómetros al sureste de la aldea, los *barçiales* (116r), *los prados de Fuentes quando non estauan acotados* (115r)... Junto a los pastos tampoco faltaba el otro elemento fundamental para la cría de ganado: el agua. El propio nombre de Fuentes de Angrillos informa sobre la presencia de manantiales que alimentaban los pequeños cursos de agua del valle, hoy secos la mayor parte del año³⁰.

La sentencia de 1411 convirtió el valle de Fuentes en un gran pastizal, si bien algunos villares siguieron siendo cultivados, al menos esporádicamente³¹. El núcleo "urbano" se transformó en un prado, donde se construyeron corrales para que el ganado ovino durmiese y pariese. Tales corrales, construidos con la piedra procedente de las antiguas construcciones y cercas, son nombrados a inicios del siglo XVII con motivo de las disputas sobre el aprovechamiento del estiercol de los mismos y sobre la jurisdicción del valle³². Su presencia explica la cerámica de los siglos XVI-XVII encontrada, así como el arrasamiento de las antiguas estructuras y el surgimiento de otras nuevas, a menudo de peor calidad, que ocupan un espacio más amplio que el anterior. Muchas de las estructuras rectangulares que se aprecian en las fotografías aéreas en los barrios de Santa Coloma y Fuentes, especialmente en el tercio oriental de este último, han de

²⁹ El Tumbo de Matallana cita una disputa entre el monasterio de Matallana y el concejo de Villalba por el aprovechamiento del agua de Fuenteungrillo, que probablemente esté relacionado con los problemas para abrevar los grandes rebaños de ovino. Lo fecha en 1305, pero el hecho de que el monasterio se enfrente al concejo de Villalba y no al de Fuenteungrillo sugiere que este último lugar ya se hubiese despoblado, por lo que se trataría de un documento de inicios del s. XV (A.H.N. Clero lib. 16257, fol. 54v).

³⁰ En 1397 varios testigos aluden a cómo los rebaños de Valdenebro bebían las aguas del término de Fuentes (112v, 113r...); uno de ellos se refiere incluso a *que viera vannar los corderos de Valdenebro en la presa de Quenta que es termino del dicho lugar de Fuentes* (114v).

³¹ A.H.N. Clero leg. 7544 (1454) y leg. 7538 (1489).

³² A.H.N. Clero lib. 16257, fol. 61v-62r.

corresponder a los antiguos villares o a los nuevos corrales, más que a viviendas.

Por último destaca la alusión a un palomar propiedad del monasterio de Matallana, que poco antes de 1469 fue destruido por la condesa de Villalba³³.

3. SEÑORES Y VASALLOS

3.1.- Los Señores de Fuenteungrillo

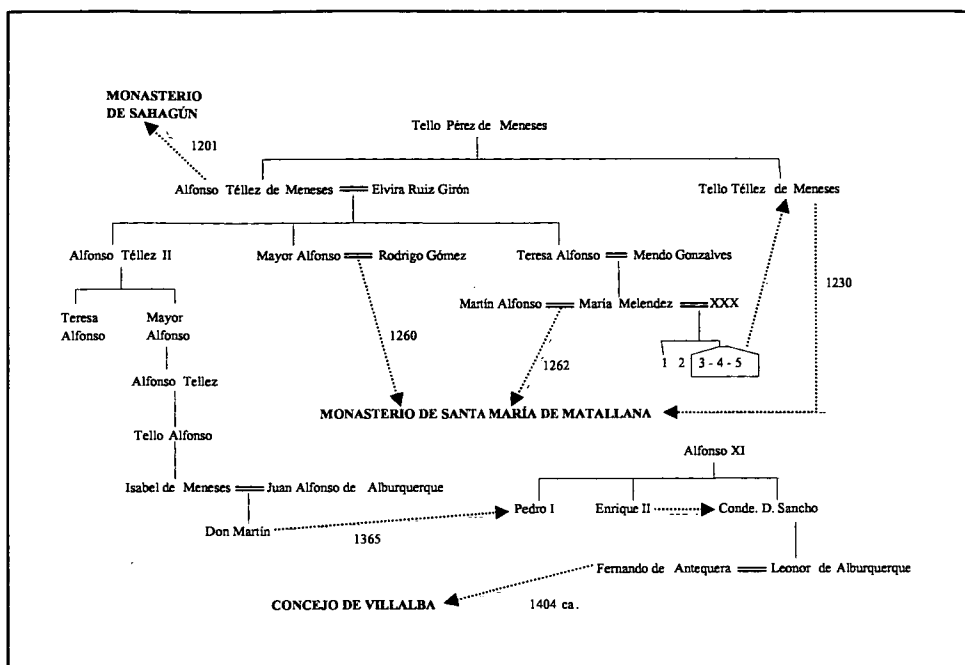
El aspecto mejor conocido de Fuenteungrillo es el del señorío. Como refleja el Becerro de las Behetrias, se trata de un solariego compartido entre un monasterio, un ricohombre y tres escuderos: *Este logar es solariego, la meytad del abat de Matallana e la otra meytad de don Iohan Alfonso e de Mari Alfonso e de Sancha Garçia e de Sancha Gonçalez* (1352). Este carácter ya está presente en documentos de mediados del siglo XIII, cuando varios documentos enumeran a los señores del lugar: *Sennores en Fuentes: el Abbad e el combento de Mattaplana, donna Mayor Alfonso, Mari Melendez, los fixos de don Gomez, los Fraires de el Hospital* (1249, junio)³⁴. A lo largo del siglo XII se citan como propietarios de solares y divisas en Fuentes a linajes nobiliarios como los Téllez de Meneses o los Gómez, monasterios como Sahagún o Matallana, y la Orden de San Juan del Hospital. Ya hemos estudiado la formación y evolución de sus respectivos dominios en un trabajo anterior, por lo que aquí nos limitaremos a señalar sus grandes rasgos en el contexto de la aldea.

Los primeros señores documentados son los Téllez de Meneses, principal familia del valle del Angrellos y miembros de la alta nobleza castellana. A ella pertenecen Alfonso Téllez de Meneses (1201), su hija Mayor Alfonso, mujer de Rodrigo Gómez (1249 junio, 1252, 1260), y su nieta María Meléndez o Méndez, viuda de Mendo Gonzalves de Sousa (1230) y de nuevo casada con el infante Martín Alfonso (1262), que figura también en las relaciones de señores del lugar (1249 junio, 1252)³⁵.

³³ Así lo afirman varios testigos de la pesquisa realizada en 1489 (A.H.N. Clero, leg. 7538). El palomar puede identificarse con la construcción exhumada en la falda suroeste del páramo, junto a la cerca pero fuera del recinto de la aldea. Además del palomar, la condesa hizo destruir unas casas de Matallana, que pueden ser las encontradas en el patio del castillo, en especial la bodega, en la que han aparecido dos monedas de Enrique IV, y en la que se conservaba la techumbre de madera y tejas, a diferencia del resto del poblado, lo que puede deberse a una destrucción violenta

³⁴ Tres años después se repite la enumeración en el mismo orden, tan sólo desaparece la Orden del Hospital, que había vendido sus bienes a Matallana (1252).

³⁵ REGLERO DE LA FUENTE, Carlos, *Los señoríos de los Montes de Torozos. De la repoblación al Becerro de las Behetrias (siglos X-XIV)*, Valladolid, 1993, pp. 116-118. También aparecen en otros documentos el obispo Tello Téllez de Meneses (1230), Alfonso Téllez II (1249) y su hija Teresa Alfonso (1295) (ibid. pp. 115, 118-119).



Otra familia ligada a Fuenteungrillo es la de los Gómez, de la que apenas tenemos noticias ajenas a la aldea. La componen García Gómez y su mujer doña Gontroda (1209), don Gómez García (1226) y sus hijos (1249 junio, 1252), entre los que destaca Roy Gómez (1249, 1252). Ignoramos la filiación del canónigo palentino Diego Ruiz (1249, junio), otro señor en el lugar³⁶. También, entre fines del siglo XII e inicios del XIII fue señora en el lugar Teresa Petriz, que traspasó sus bienes a los hijos de Nuño Náriz, quienes los donaron a la encomienda de Posada (cerca de Medina de Rioseco) de la Orden de San Juan del Hospital (1203)³⁷. Ésta se mantuvo en la aldea hasta 1251, cuando entregó sus heredades en la misma al monasterio de Matallana en una permuta³⁸.

El monasterio de Matallana se convirtió a lo largo del siglo XIII en el mayor señor del lugar, gracias a las donaciones de diversos miembros de la familia de sus fundadores, los Téllez de Meneses (1230, 1260, 1262), a la permuta con la Orden de San Juan (1251) y a las compras a la familia de los Gómez (1226, 1249 junio, 1252)³⁹. Por último, el monasterio de Sahagún, recibió de Alfonso Téllez de Meneses parte de la iglesia de Santa Coloma de Fuenteungrillo con otras heredades en la aldea (1201). Las mismas debieron encuadrarse en el prio-

³⁶ Ibid. p. 145.

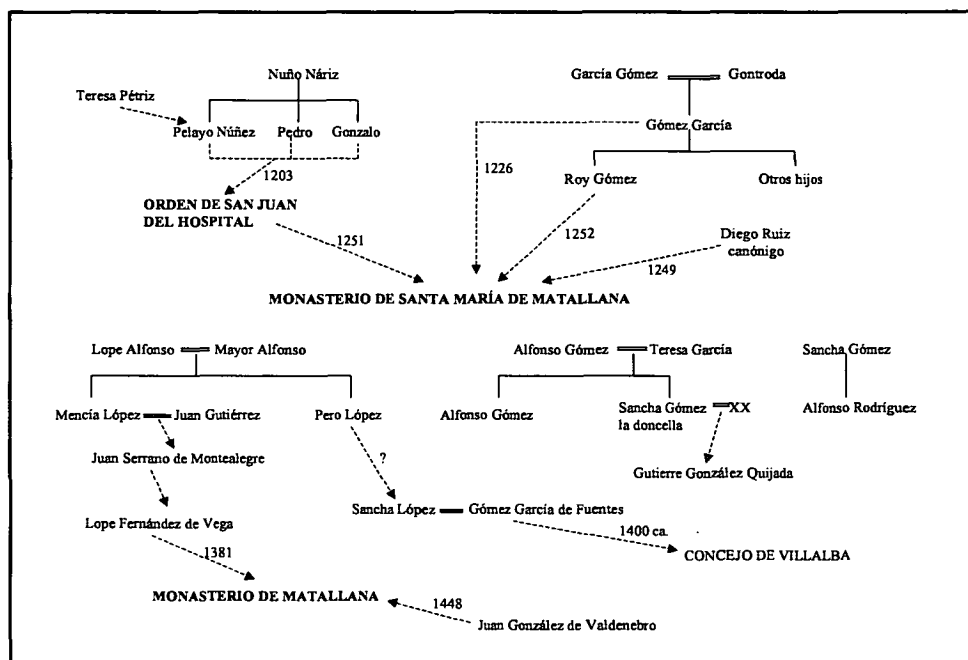
³⁷ Ibid. p. 200

³⁸ Ibid. pp. 200-201.

³⁹ Ibid. p. 165.

rato de Villanueva de San Mancio, pero no volvemos a tener noticia de ellas, ni se vuelve a mencionar a Sahagún como señor en el lugar⁴⁰.

La falta de documentación impide conocer la evolución del señorío de la aldea durante el último tercio del siglo XIII y la primera mitad del XIV. El Becerro de las Behetrías rompe este silencio con el texto antes citado. Lo escueto de sus datos se completa con las declaraciones de los testigos de las pesquisas de 1397, 1405 y 1407.



La familia de los Téllez de Meneses está representada por el ricohombre don Juan Alfonso de Alburquerque, casado con la heredera del linaje, doña Isabel de Meneses. Éste figura como titular de tres solares, en los que moraban Domingo Martín hijo de don Toribio, Ferrand Iohan Raspón y Gonzalo Pérez (37r). Don Juan Alfonso falleció en septiembre de 1354, siendo sucedido por su hijo don Martín, quien sólo tuvo dos vasallos en Fuentes, al desaparecer Gonzalo Pérez (37r, 48r). Con la muerte de don Martín en 1365 se extinguió la línea principal del linaje, siendo sus bienes incorporados a la corona por Pedro I. Su sucesor, Enrique II, donó este importante patrimonio a su hermano el conde don Sancho; a cuya muerte pasaron a su hija doña Leonor de Alburquerque, la ricaembra, mujer del infante don Fernando. Estos últimos hicieron merced de

⁴⁰ Ibid. p. 181.

sus *sennorios e devisas e suelos e solares e terminos e montes e pastos e aguas corrientes e non corrientes e otras qualesquier cosas e juridiciones ... en el lugar de Fuentes de Angrillos* al concejo de Villalba del Alcor, sus vasallos, antes de 1404 (29v), en cuyo poder se encontraba al hacerse la pesquisa. A partir de las descripciones de la aldea sabemos que estos suelos lindaban al sur con la calle que desde las casas de Alfonso Gómez se dirigía a la puerta de San Pedro (51v), al norte con la que desde tales casas iba hacia el castillo (56v), al este con dos solares de Matallana en que moraban Pero Salvador y Martín Juan Raspón (49r) y al oeste también con solares del abad (48v); estaban pues situados al sur del castillo, cerca de la puerta de San Pedro.

Las tres mujeres que el Becerro menciona como señoras, corresponden en las pesquisas a sendas familias de *escuderos*. Hay que destacar que ninguno de los nombres de estas “escuderas” coincide en ambas fuentes: Mari Alfonso ha de ser Mayor Alfonso; Sancha García, Teresa García; y Sancha González, Sancha Gómez. La escasa importancia en el reino de estas familias, y el empleo de abreviaturas por los escribanos, explican la comisión de estos errores.

Las descripciones de la aldea mencionan repetidamente el *cantal de las casas de Alfonso Gomez* (48v, 51v, 56v) al referir las calles que separan los solares de Matallana de los de los escuderos, como punto de inflexión en el periplo entre las dos puertas de la aldea. Se trata de *unas casas que estan entre todas tres calles, cerca de la iglesia de Santa Maria* (50r). Dichas casas pertenecían a Teresa (Sancha) García. Teresa era la viuda del Alfonso Gómez que daba nombre a las casas, y madre de otro Alfonso Gómez y de Sancha Gómez la doncella (48v, 56r, 57v). En tiempos de Teresa moraba allí *un su vasallo*, del que no se especifica el nombre (56r), y tras su muerte su hija Sancha Gómez con su marido -cuyo nombre ignoramos- y un vasallo suyo llamado Domingo Ramos (50r)⁴¹. Los testigos insisten en que, aunque hubiese allí dos viviendas, no era más que un solar (48v, 50r, 56r, 57v). Este suelo pasó a manos de Gutierre González Quexada y de su mujer (50r, 52r)⁴² en un momento ya tardío, pues la mayoría de los testigos lo ignoran. Estos se lo donaron a Gómez García de Fuentes y a su mujer Sancha López, quienes a su vez se lo vendieron al concejo de Villalba del Alcor antes de 1407 (33r).

La familia de escuderos más importante de la aldea era la de los Alfonso-López, que en el Becerro aparece representada por Mari Alfonso. Ésta debe identificarse con Mayor Alfonso, mujer de Lope Alfonso y madre de Pero López y Mencía López; esta última casó con Juan Gutiérrez (57v). Mayor Alfonso

⁴¹ Uno de los testigos de 1407, Pero Gervás, declara *que morara su padre en este solar de casas por Sancha Gomez la donzella, que le tenia en renta della* (52r), pero no da el nombre de su padre.

⁴² Gutierre Gonzalez Quijada, cuya familia está presente en la comarca desde inicios del siglo XIV, es un miembro de la nobleza en ascenso bajo los Tratamaras; en 1387 recibió de Juan I la villa de Villagarcía (R.A.H. Col. Salazar, M-17, fol. 152-153).

tenía dos solares contiguos detrás de la iglesia de Santa María, en uno (en el que luego se sitúa el palacio) debía de morar ella con su familia, y en otro Martín Iohan el luengo; además tenía un suelo delante de las casas de Alfonso Rodríguez y otro, que no se localiza, en el que moraba Juan González (56r). A su muerte los solares se dividieron entre sus herederos, quienes consiguieron aumentar el número de sus vasallos, a pesar de la progresiva despoblación de la aldea. Pero López llegó a tener cinco⁴³, y Juan Gutiérrez y Mencía López tres⁴⁴. Así pues estos escuderos eran propietarios de dos suelos detrás de la iglesia de Santa María, en los que llegaron a vivir cinco familias; otro junto al castillo, delante de las casas de Alfonso Rodríguez; otro detrás de estas mismas casas; otro suelo fuera de la aldea, cerca de las eras (50v), y, probablemente, otro cuya ubicación no se precisa.

Juan Gutiérrez y su mujer Mencía López vendieron sus dos suelos *a par de la iglesia de Santa María*, a Juan Serrano de Montealegre, quien tras poseerlos *por suyos* se los vendió a Lope Fernández de Vega (51v)⁴⁵. En 1381 Lope Fernández donó sus bienes en Fuentes, junto con un par de novillos para su labranza, al monasterio de Matallana; si bien la donación sólo sería efectiva tras su muerte⁴⁶. El destino de los suelos de Pero López es menos claro; parece que acabaron en manos del concejo de Villalba en virtud de la compra que hicieron de Gómez García y su mujer Sancha López, sin que se precise cómo éstos los adquirieron⁴⁷.

La tercera familia de escuderos es la compuesta por Sancha Gómez (en el *Becerro Sancha González*) y su hijo Alfonso Rodríguez (56r). Eran propietarios de un solar próximo al castillo, que tenía delante y detrás sendos solares de Pero López (50v, 57v). No se menciona ningún vasallo de estos escuderos, ni siquiera se dice que ellos las habitasen. Tampoco tenemos noticias sobre quién era su propietario a inicios del siglo XV.

De todo ello se deduce que los solares de los escuderos ocupaban una franja que rodeaba los del abad por el norte y este, desde el castillo a la iglesia

⁴³ Fueron el ya citado Juan González, María Martín, Pero Fernández Botasuerdo -que moraba en el suelo sito delante de las casas de Alfonso Rodríguez, junto al castillo-, Sancho Pérez -en un suelo sito detrás de las casas de Alfonso Rodríguez- y Santiago Pérez -en una casa detrás de la iglesia de Santa María-; además el propio Pero López, junto con su manceba María López, habitaba en un palacio detrás de la iglesia, en el mismo solar que su vasallo Santiago Pérez (48r-50v).

⁴⁴ Alfonso Martín, Juan Mercado (57v, 49v) y ,en diversos momentos, Domingo Priego, Domingo Andrés y Juan Romo, suegro del referido Juan González (56r, 49v, 52v, 57v).

⁴⁵ Esta adquisición tuvo lugar tardíamente, pues sólo un testigo reconoce a Lope Fernández de Vega como señor de tales solares: Juan Fernández de Villamarciel, que moró allí *por su vasallo* (48v).

⁴⁶ Por dicha donación sabemos que era hijo de Fernán Gutiérrez, que estaba casado con María Iñiguez y que tenía tres hijos: Fernando, Juan y María.

⁴⁷ La coincidencia de apellidos entre Sancha López y Pero López plantea un posible parentesco, pero nada se dice sobre el mismo.

de Santa María. Como hipótesis, y a partir del orden seguido en las descripciones, puede establecerse la siguiente sucesión de solares a partir del castillo: junto al mismo estaba uno de Mayor Alfonso, a continuación el de Alfonso Rodríguez, otro de Mayor Alfonso, luego el solar entre las tres calles de Alfonso Gómez, y ya junto a la iglesia de Santa María, otros dos suelos de Mayor Alfonso, cuya parte norte pasó a la herencia de Mencía López y la sur a la de Pero López. Por tanto las viviendas exhumadas inmediatamente al este del castillo deben de corresponder a Alfonso Rodríguez y a los vasallos de Pero López.

No he podido establecer ninguna relación genealógica entre estos escuderos y los señores de Fuenteungrillo a mediados del siglo XIII, debido al vacío documental de casi un siglo. Otra cuestión por resolver es la relativa al señor de Valdenebro, que, según la pesquisa de 1397, tenía una casa por divisa en Fuenteungrillo⁴⁸, aunque nadie le mencione en 1407⁴⁹.

El señor de más vasallos en Fuenteungrillo era el abad de Matallana. Según el Becerro de las Behetrías era suya la mitad de la aldea. Sus solares se encontraban a la izquierda de la calle que desde la puerta de la aldea se dirigía, pasando por la iglesia de Santa María, a las casas de Alfonso Gómez, y desde la esquina de éstas a la puerta de San Pedro; es decir, la zona suroeste de la aldea, en torno a la iglesia de San Miguel. Además poseía tres suelos cerca del castillo, lindando con la referida calle que va a la puerta de San Pedro, los suelos de los infantes y las casas de Alfonso Gómez; fuera de la aldea era suya la quintería (48v, 49r, 51v, 56v). En total unos 30-31 suelos, en los que hacia 1350 vivían unos 29 vasallos, número que en tiempos de don Martín (1354-1365) se había reducido a unos 20, y en época de Lope Fernández de Vega (antes de 1381) a una docena. La propiedad del monasterio se vio además reforzada por la donación en 1448 de la divisa y heredades que en Fuentes tenía el licenciado Juan González de Valdenebro, oidor de la Audiencia Real⁵⁰.

⁴⁸ *que sabia quel sennor de Valdenebro que avia una devisa en Fuentes de Angrellos, que le avia los sennores de Valdenebro de sienpre ante* (116v), *quel sennor de Valdenebro que avia una casa por divisa en el dicho logar de Fuentes* (116r).

⁴⁹ El problema se complica porque las dos personas que tuvieron la casa del señor de Valdenebro, Domingo Ramos y Pero Martín (114v, 116r), figuran en la pesquisa de 1407 como vasallos de Sancha Gómez la doncella y del abad de Matallana respectivamente. En 1352 era señor de Valdenebro don Tello; tras su muerte (1370), el señorío pasó a doña Leonor de Albuquerque, que ya era señora en Fuenteungrillo, en cuyas manos estuvo hasta 1383, cuando lo trocó con Juan I por Villalón, quien se lo dió a Pedro Núñez de Guzmán (REGLERO DE LA FUENTE, C., "Los señoríos de los Montes de Torozos en la segunda mitad del siglo XIV: retroceso del realengo y avance de la nobleza nueva", *Homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*. Valladolid, en prensa)

⁵⁰ A.H.N. Clero leg. 7542. Desconozco el origen de sus derechos, pero pueden estar ligados a los del señor de Valdenebro, de quien Juan González era pariente (R.A.H. Col. Salazar, M-62, fol. 236-239).

3.2. El contenido del señorío

3.2.1. Los solares

En la pesquisa de 1407, los señores de Fuenteungrillo aparecen ante todo como señores de solares. La misma responde al mandato del infante y regente don Fernando de Antequera y su mujer doña Leonor, a instancias del abad de Matallana, para averiguar *quantos suelos e solares son los que yo e la dicha ynfanta mi muger aviamos e nos pertenesçian en el dicho lugar de Fuentes, e eso mismo quantos son los suelos e solares que el dicho monesterio de Matallana ha e les pertenesçe en la dicha su meytad del dicho lugar* (30r). El objetivo era conocer quiénes habían sido los señores de los diversos solares a mediados del siglo XIV y quiénes lo eran en 1405, a fin de repartir entre estos últimos los derechos de pasto. El solar es, en origen, un espacio edificable dentro de la aldea, *un solar de casas* en expresión de los antiguos vecinos del lugar. Hemos visto anteriormente la localización física de los solares de los distintos señores de la aldea. Pero el solar trasciende su marco físico para convertirse en un elemento clave en la relación entre los señores y los campesinos. El campesino que mora en el solar de un señor es, por ello, vasallo de dicho señor, al que hace *vasallaje*⁵¹ o *reconosçimiento de sennorio* (55v).

El vasallo debía pagar *los derechos* (51v, 114v) al señor del solar o a su merino. En el Becerro de las Behetrías tales derechos consistían en dar *cada vno de cada suelo a sus sennores dos maravedis*, sin embargo en la pesquisa de 1407 se habla de que el merino cogía *la hurçion que eran tres maravedis de cada vasallo del lugar* (52r). En ambos casos se nos está hablando de la infurción, típica renta de reconocimiento del señorío solariego. La variación de dos a tres maravedíes ha de atribuirse a un fallo en la memoria del testigo o un error del copista, más que a un aumento de la cantidad pagada entre 1352 y el momento en que moró el testigo en Fuentes (la década de los '50 ó '60), pues se trata de una renta consuetudinaria, fijada en los fueros, difícilmente alterable⁵².

En la pesquisa de 1397 no se alude al pago de 2-3 mrs., sino a que *el merino de Valdenebro ...leuaua en cada vn anno vn par de gallinas de aquella deuisa* (113v), la del señor de Valdenebro. Tales gallinas se cobran tanto a quien

⁵¹ *que aquellas casas que nunca las sabe mas de un solar e... que moraran despues en las dichas casas por vasallos de Sancha Gomez la donzella, Domingo Ramos...* (50r). *...otro suelo ...que morava en el Iohan Mercado de Montealegre, mas que lo non sabe çierto si era de Matallana por quanto dixo que nunca viera fazer vasallax al dicho Iohan Mercado al dicho abbad nin a otro sennor alguno...* (51v-52r). *... otro suelo... que morava en el Iohan de Dios por vasallo del dicho abbad* (54v). *...e que morava en el un su vasallo en una casa que era d'este solar ...e que este vasallo que fazia vasallage a la dicha Teresa Garcia* (56r).

⁵² Sobre la infurción puede verse: VACA LORENZO, Angel, "Estructura socioeconómica de la Tierra de Campos a mediados del siglo XIV", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, nº42 (1979), pp. 300-340; ALVAREZ BORGE, Ignacio, *El Feudalismo castellano y el Libro Becerro de las Behetrías: la merindad de Burgos*, pp. 76-90, León 1987.

mora en las casas como a quien las tiene arrendadas para guardar en ellas paja, tanto por la casa como por la divisa⁵³. Se trata sin duda de la misma renta, pues el cobro de la infurción en gallinas es frecuente.

Las referencias a otras rentas en los siglos XIII y XIV son genéricas o problemáticas. Al yantar se alude sólo en un testimonio tardío, de fines del siglo XV, tras la despoblación⁵⁴. El infante don Martín Alfonso se refiere a las marzadgas y rentas de Palacios, Valoria, Fuenteungrillo y Valhenoso (1258), sin precisar si la marzadga se cobra en todos esos lugares o sólo en algunos. Este infante y su mujer se reservaron también una *colleta* cuando donaron su heredad a Matallana (1262). Y don Juan Alfonso de Albuquerque reclamó un pedido a mediados del siglo XIV (55v). A estas dos últimas rentas me referiré más adelante.

La doble realidad del solar como espacio físico y como morada de los campesinos genera numerosos problemas. Por una parte existen solares yermos, cuyo número se incrementa conforme se despuebla la aldea; por otra, un solar puede estar ocupado por varias viviendas. Así en el solar de Alfonso Gómez y en el que Pero López tiene tras la iglesia de Santa María había dos viviendas, pero los testigos insisten en que se trata de un único solar (50r). Ignoramos los criterios de distinción utilizados, si aluden a la unión física de las casas en un mismo corral o a su indivisibilidad jurídico-fiscal.

El problema se manifiesta claramente a inicios del siglo XV, cuando se decide dividir el término entre los señores de la aldea. En 1405, el abad de Matallana, el mayor señor de la aldea, reclamó sus derechos ante el infante don Fernando, señor de Villalba⁵⁵. Las reclamaciones y pesquisas subsiguientes no concluyeron hasta 1408, con una sentencia que reconocía al monasterio la propiedad de 16 suelos poblados y al concejo de Villalba la de 3, sin pronunciarse sobre el resto⁵⁶. Las partes apelaron y el litigio se prolongó hasta junio de 1411, cuando una sentencia arbitral decidió dividir el término en 16 partes, adjudicando a Matallana 11 y a Villalba 5; a inicios de 1412 se procedió a la partición y amojonamiento definitivo⁵⁷. El reparto de la aldea no guarda proporción con el número de vasallos que tenía cada señor a mediados del siglo XIV, cuando las tres cuartas partes lo eran de Matallana. Pero lo que se contaron fueron solares.

⁵³ ...*quel mismo teniendo la dicha casa que pagara el derecho della al merino de Valdenebro* (114v); *que viera a los merinos que eran por el sennor de Valdenebro leuar las gallinas de la dicha deuisa de los que morauan en ella* (115r); *que auia vna casa por deuisa ...que tenia en ella paja Pero M[artin] de Fuentes, que pagara las gallin[as] a l[os] merinos de Valdenebro por ella* (116r).

⁵⁴ Se alude al mismo en una pesquisa de 1489: Alonso de Fuentes había cultivado unas tierras del monasterio, pagando por ellas la renta y una yantar (AHN Clero leg. 7538).

⁵⁵ A.H.N. Clero c.3417/10.

⁵⁶ Cit: A.H.N. Clero lib. 16257, fol. 55v.

⁵⁷ A.H.N. Clero leg. 7542.

Creemos que el conjunto de solares del monasterio a mediados del siglo XIV se estimó en 8, la mitad de los existentes en la aldea (según lo declarado por el Becerro de las Behetrías), sumando tres más por las adquisiciones posteriores a escuderos. Por tanto sus 29 vasallos habitarían sólo 8 solares, según este criterio. Otra explicación posible es que la imprecisa y aproximada división de la aldea existente en el Becerro, se transforme a inicios del siglo XV, en una descripción exacta a efectos legales.

3.2.2. *La justicia: merinos y alcaldes*

Hasta ahora me he referido a los solares como articuladores de la relación señores-campesinos, pero hay otros elementos del señorío que es necesario abordar: la justicia y el aprovechamiento de los espacios incultos. En 1407 el monasterio de Matallana pretendía haber tenido capacidad para poner la justicia en la aldea y regular el uso de los pastizales, de lo que implícitamente deduce el señorío sobre el conjunto del lugar (53r). Tales afirmaciones no quedan demostradas en la pesquisa y, de hecho, contradicen la situación de solariego compartido que figura en el Becerro de las Behetrías.

La primera cuestión, *si el dicho abbad ponía en el dicho lugar su justicia, conviene a saber alcaldes e merino* (53r), es respondida de forma contradictoria por los diversos testigos, según la parte que les ha presentado a declarar. Ninguno niega que el abad de Matallana pusiese merino para sus vasallos, incluso conocemos los nombres de tres de ellos: Fernando Juan (56r), Pero Salvador - que lo fue al menos durante 4 ó 5 años- (52r, 57r), y Domingo Martín hijo de don Toribio (53v). La presencia de un merino del monasterio se constata ya en el siglo XIII: don Gonzalo figura como merino de Matallana en tres documentos (1249, 1249 junio, 1252)⁵⁸. No se nombra merino de los Téllez de Meneses ni de los escuderos.

De ello no puede deducirse que el abad de Matallana fuese el único que tuviese derecho a poner merino en la aldea. Un testigo declara a inicios del XV que cada señor ponía merino para sus vasallos⁵⁹. Ello no es incompatible con la presencia de un sólo merino en la aldea. Así el señor de Valdenebro no tenía un merino especial para Fuenteungrillo, sino que era el merino de Valdenebro el que recaudaba el par de gallinas de la divisa que su señor tenía en Fuentes (113v, 114v, 115r, 116r). La misma función podía cumplir el merino de Villalba, lugar de los Téllez de Meneses, para los vasallos de éstos, aunque no hay que olvidar que uno de los merinos de Matallana, Domingo Martín, era vasallo de los Téllez de Meneses. Respecto a los escuderos, dado que residían en la

⁵⁸ En 1260 se cita otro merino, don Yuañez, sin que se precise a qué señor sirve.

⁵⁹ Un testigo de Villalba precisa que el abad *ponía merino para sus vasallos así como los otros señores ponían para los suyos* (49v).

aldea y su número de vasallos era reducido, no tenían necesidad de un merino para cobrar sus rentas; ellos mismos podían recibirlas directamente: *...e que morava en el un su vasallo en una casa que era d'este solar ...e que este vasallo que fazia vasallage a la dicha Teresa Garcia (56r)*. Del mismo modo, en la primera mitad del siglo XIII sabemos que un freire de la Orden de San Juan habitaba en la aldea, sin ser esta cabeza de encomienda. Su presencia se justificaría como administrador de las heredades en la misma⁶⁰. En cualquier caso el monasterio de Matallana no demostró que su merino tuviese atribuciones jurisdiccionales sobre los vasallos de otros señores.

Más confuso aún era el nombramiento de los dos alcaldes o jueces. Su presencia se constata desde mediados del siglo XIII. En 1252 se menciona a un alcalde y un jurado, y en 1260 a dos alcaldes; en ambos documentos como testigos, sin especificarse sus atribuciones o forma de elección. Más explícitos son los testimonios de la pesquisa de 1405-1407, aunque resulten contradictorios. Es seguro que en ocasiones el concejo nombraba los alcaldes, pero según dos testigos esto era sólo cuando el abad no estaba presente y lo mandaba hacer así al concejo⁶¹. Ello puede explicar por qué otros testigos afirman *que al abbad que nunca le viera poner alcaldes en el dicho lugar, nin a otro escudero alguno, salvo al conçejo del dicho lugar que ponien alcaldes los que les conplien (52r)*. También es posible que el concejo nombrase los alcaldes, reservándose entonces el abad la confirmación de los mismos *-estaria por ellos (53v)-*. Cuando no había acuerdo dentro del concejo, el abad se encargaría de nombrarlos. De hecho, la actuación del abad no deja de mostrar un evidente desinterés en la elección de alcaldes, en contraste con la de merino. Un testigo presentado por el abad relata cómo un domingo acudieron al monasterio de Matallana 20 ó 25 hombres de Fuentes a solicitar al abad don Alfonso *que veniese a Fuentes a poner juezes e que ojera dezir al abbad: omes buenos, yo esto de priesa que vo a Belmonte, pero doy vos por mi merino a Domingo Martin fijo de don Toribio. E mas que les dixiera el dicho abbad que en tanto que el veniese, si oviesen menester alcaldes que nonbrasen ellos dos omes buenos quales ellos entendiesen que conplian para alcaldes e que el estaria por ellos e si non que el yrie e que luego otro dia de mannana los yria poner alcaldes (53v)*.

Desconocemos el trasfondo de estos hechos, dado lo escueto de los relatos de los testigos, y en especial cuál era la postura de los escuderos en esta cuestión. ¿Aspiraban a controlar el nombramiento de alcaldes, aprovechando su

⁶⁰ En 1209 Martinus Dominici de Hospitale es uno de los testigos de Fuenteungrillo en una compra realizada por García Gómez. En 1249, en otro documento de Matallana sobre Fuenteungrillo, se menciona como testigo a un fraile del Hospital.

⁶¹ *que non avie en el dicho lugar de Fuentes otros alcaldes nin otro merino si non los que ponía el abbad de Matallana o los que el mandaba poner. E otrosi dixo este testigo que quando el abbad y non estava que mandava al dicho conçejo de Fuentes que posiesen ellos alcaldes, aquellos que ellos entendiesen que conplian (55v)*.

condición de vecinos de la aldea? ¿Hasta que punto el abad de Matallana no era visto o utilizado por sus vasallos como un medio para contrarrestar el poder de los escuderos en el concejo de la aldea? ¿Pudieron los vasallos aprovechar la rivalidad entre los señores para lograr una mayor autonomía de gestión, un mayor grado de libertad? Desgraciadamente estas preguntas no tienen respuesta.

3.2.3. *El aprovechamiento de los pastos*

Igualmente discutida aparece la potestad de regular el aprovechamiento de los pastizales. Es evidente que todos los vecinos de Fuentes, escuderos o campesinos, podían apacentar sus ganados en término de la aldea. El problema residía en quién autorizaba la entrada de rebaños de otros términos. Dos testigos presentados por Matallana afirman *que escudero nin otro vezino alguno del dicho lugar de Fuentes que non trayan nin armavan cabanna de ganado alguno para pasçer en el termino deste dicho lugar de Fuentes sin su liçençia del abbad que era de Matallana* (55v, 57r) y otro *que el abbad de Matallana traya en el termino de Fuentes cabanna de ovejas e de vacas* (53v). Esto último no se hacía sin la oposición de los escuderos, como muestra que el escudero *Pero Lopez que fuera para el pastor del abbad e porque le fallara pasçiendo con las ovejas del abbad en el termino de Fuentes que le cargara de palos e le echara fuera*; aunque el testigo declare *que lo feziera mas por fuerça que por derecho* (55v), el enfrentamiento existente entre los diferentes señores del lugar por esta cuestión es evidente.

Por la pesquisa de 1397 sabemos además que los rebaños de Valdenebro solían pacer, beber y dormir en término de Fuentes, e incluso que los vecinos de ese lugar llegaron a prender a quienes de Montealegre entraban en los términos de Fuentes. La razón de ello era que *el sennor de Valdenebro.. auia una casa por deuisa en el dicho lugar de Fuentes* (116r), sin que en ningún momento se mencione el consentimiento del abad. El derecho de aprovechar los pastos deriva pues de la divisa, que a su vez está íntimamente unida a la casa o, más bien, al solar.

3.3. *La disputa por el señorío de la aldea*

De lo hasta aquí expuesto se deduce que los señores de Fuenteungrillo son, en primer lugar, señores de solares. En cuanto que sus solares están habitados, son señores de vasallos, de los que reciben ciertos tributos en reconocimiento de su señorío, en especial la infurción; tributos que son recaudados por un merino, si el señor lo tiene. Ligado a este solar está la divisa, que les permite el disfrute de los término comunes, en especial como pastos.

Esta situación, que puede parecer clara, creaba numerosos problemas y tensiones. Las cuestiones en disputa son dos: el nombramiento de los alcaldes y

la entrada de ganados de otros lugares en término de Fuentes. El abad de Matallana, señor de las tres cuartas partes de los vasallos y de la mayoría de los solares, había logrado una posición dominante en ambos aspectos: se reservaba la facultad de nombrar alcaldes, o al menos de confirmar los elegidos por el concejo; además apacentaba los ganados del monasterio en término de Fuentes y concedía licencia para que otros trajesen rebaños de otras partes. Ambos hechos, basados en ser el mayor señor de vasallos y en su especial relación con los Téllez de Meneses, patronos del monasterio, suponen que el abad aspiraba, y estaba a punto de conseguir de hecho, el señorío sobre el conjunto de la aldea, marginando los derechos de los otros señores. Ello, lógicamente, no contaba con la aquiescencia de éstos: uno de los escuderos expulsó violentamente al pastor del monasterio del término de Fuentes. Es un ejemplo más de los enfrentamientos que tuvieron lugar entre los señores durante la crisis bajomedieval.

En este enfrentamiento el monasterio de Matallana perdió sin duda posiciones durante el tercer cuarto del siglo XIV, al que se refieren las pesquisas. Ello se manifiesta especialmente en la progresiva reducción del número de sus vasallos, mientras los de los escuderos aumentaban. Si a mediados del siglo XIV la superioridad de Matallana en este campo era, al menos de 3 a 1, en los años finales de la aldea la situación se encuentra equilibrada.

Otro de los señores, el ricohombre don Juan Alfonso de Albuquerque, también aspiraba a convertir la aldea en un señorío único, como prueba su intento de cobrar un servicio a todos los vecinos de Fuentes: *E otrosi este testigo dixo que una vez el estando en este dicho lugar de Fuentes, que tenia las puertas çerradas, e que pasava don Iohan Alfonso de Alborquerque por la carrera de Valladolid, e que oviera dezir a algunos vezinos deste dicho lugar: perdidos somos, que don Iohan Alfonso echa a Villalba mill maravedis e aqui a Fuentes quinientos; pero a eso dixo que a los vasallos del abbad que nunca les sopiera pagar pecho a otro sennor si non al dicho abbad (55v)*. Dado que Villalba tenía el doble o más habitantes que Fuenteungrillo, don Juan Alfonso reparte el pedido en función de la población y riqueza del conjunto de los lugares, no sólo de los tres vasallos que tiene en Fuentes. Es un claro intento de imponerse a los otros señores de la aldea, aprovechando su poder en el reino, del mismo modo que en las behetrías intentaba marginar los intereses de sus otros herederos para convertirlas en sus solariegos.

La preponderancia de los Téllez de Meneses en Fuenteungrillo no deriva del número de solares que poseen o han poseído a lo largo de los siglos XIII y XIV, sino de su posición en el reino. La donación de la mayoría de sus heredades al monasterio de Matallana no supone que desaparezcan de la vida de la aldea. Cuando doña María Melendez, en compañía de su marido el infante don Martín Alfonso, hijo de Alfonso IX de León, donó sus vasallos, divisas, solares... a Matallana a cambio de una renta vitalicia anual de 30 cargas de pan me-

diado por Santa María de Septiembre (1262), se reservó además una *colleta*, *qual sea mesurada a los vasallos que ende fueren en qualquier sazón la nos quisieremos tomar* cuando acudiesen a Fuentes. Creo que esta *colleta* ha de ser interpretada como un yantar. Puede considerarse que los donantes tan sólo se reservan una de las rentas que cobraban previamente a sus vasallos, aunque ningún otro documento haga referencia al cobro de yantares entre las rentas señoriales mientras Fuentes estuvo poblada. Otra interpretación posible es que esa *colleta* tengan que pagarla todos los vasallos del monasterio de Matallana en la aldea. Se trataría del típico yantar pagado al encomendero de un lugar por su protección⁶². El control sobre la aldea por parte de Martín Alfonso y su mujer se completaba con la percepción de algunas rentas reales, como *la moneda que nos dio el Rey en Palacios e en Valoria e en Fontes d'Angrelos e en Valfenoso* (1258).

Treinta años después, doña Teresa Alfonso, hija de Alfonso Téllez II y de doña María Yunquez, y prima de María Meléndez, devolvía a Matallana los vasallos que tenía en Fuenteungrillo (1295). No se trata de una donación pura, sino de la renuncia a uno de esos arrendamientos o prestimonios casi forzados, tan frecuentes a fines del siglo XIII. Doña Teresa era tía de la reina doña María de Molina, y tenía por esos mismos años el priorato de Villagarcía, propiedad del monasterio de Sahagún, a cambio de 15.000 mrs de renta anual⁶³; priorato que había recibido por mandato de Sancho IV y la reina doña María. Creemos que la situación de las heredades de Matallana en Fuentes era la misma, de ahí ese carácter de donación que tiene su renuncia a unos bienes que no son suyos.

Las actuaciones de Juan Alfonso de Albuquerque, don Martín Alfonso y doña Teresa Alfonso manifiestan su aspiración a controlar, de un modo u otro, el conjunto de la aldea. Aprovechan para ello su condición de ricohombres, de ser los señores de la aldea con más poder en el conjunto del reino; pero también su especial relación con el monasterio de Matallana, fundado por sus antepasados, y situado en el centro de sus dominios patrimoniales, junto a su lugar de Meneses de Campos, que daba nombre al linaje.

4. ESCUDEROS Y CAMPESINOS

Me he referido anteriormente a los señores de Fuenteungrillo; algunos de ellos eran vecinos de la aldea, lo que lleva a recordar al testigo más anciano el tiempo en que estaba *Fuentes poblada de caualleros et de escuderos* (116v). No se trata de los grandes señores como el ricohombre don Juan Alfonso de Albuquerque o su hijo don Martín, ni del conde don Sancho o doña Leonor de Albur-

⁶² El pago de un yantar al encomendero aparece repetidamente atestiguado a inicios del siglo XIV, aunque en moneda: MARTÍN FUERTES, José Antonio, *Colección documental del archivo de la Catedral de León. XI. (1301-1350)*, León, 1995, nº 2726, 2779, 2787, 2790, 2914.

⁶³ REGLERO, *Los señoríos...*, pp. 118-119.

querque, ni siquiera del abad de Matallana, cuyas estancias no pasarían de ser temporales, cuando los asuntos de su señorío así lo requiriesen. Quienes vivieron en la aldea pertenecen a la nobleza local o comarcal, son los *escuderos* de los que hablan los testigos. Sabemos que residieron en Fuentes a mediados del siglo XIV, Mayor Alfonso y su hijo Pero López, Teresa García y su hija Sancha Gómez la doncella; otros, como Alfonso Gómez y Mencía López parece que no lo hicieron, mientras que en el caso de Sancha Gómez y su hijo Alfonso Rodríguez los testimonios son muy confusos.

Las dos o tres familias de escuderos constituyen una pequeña parte de la población de Fuentes (entre el 5 y el 10%, según los momentos). La mayoría de la misma estaba integrada por campesinos vasallos, incluyendo aquí tanto labradores como pastores. Este grupo distaba mucho de ser homogéneo, y aunque la menor información disponible impide establecer una jerarquización tan clara como entre los señores, las diferencias no son menos evidentes.

Dos vecinos reciben el distintivo de *don* a mediados del siglo XIV: don Gonzalo (54v) y don Toribio (55r), y tras su desaparición dos mujeres, tal vez sus viudas, el de *donna*, doña Marina y doña María (48v); todos ellos eran vasallos de Matallana. Ya en los documentos del siglo XIII encontramos varios testigos vecinos de Fuentes con esta denominación: don Gonzalo el merino de Matallana (1249, 1249 junio, 1252), don Fernando el portero (1249), don Pedro el clérigo, don Pedro hijo de Maria Salvadores (1249 junio), don Esteban clérigo (1249 junio, 1260), don YUANNEZ merino, don Domingo su yerno, don Pedro hijo de Pela, alcalde, don Salvador (1260). Gran parte desempeñan además una función destacada: merino, portero, alcalde, clérigo; pero no todos los que desempeñan tales funciones llevan el calificativo de don, ni lo llevan sólo gente que las desempeñe. Es el caso del alcalde Yuan Dominguez, yerno de Garcia Ioan (1260) o de los merinos de mediados del siglo XIV: Domingo Martín, hijo de don Toribio (53v), Fernando Juan (56r) o Pero Salvador (52r, 57r), quien lo fue al menos durante cuatro o cinco años.

Tampoco hay que olvidar a los clérigos, que en este caso deben adscribirse al mundo campesino más que al señorial, aunque ocupasen una posición relevante dentro del primero. Ya en 1209 se menciona a Lupus Martini capellanus. A mediados del siglo XIII había cuatro clérigos y un monaguillo (1252), que aparecen como testigos, con o sin la denominación don: Ioan Perez, d. Esteban, d. Pedro y Domingo Abbad (1249 junio)⁶⁴. Según la *Estadística Palentina*, en la iglesia de Santa María de Fuenteungrillo debía haber un preste y dos graderos; en la pesquisa de 1407 se mencionan sólo dos clérigos, que no fueron contemporáneos: Domingo García (54v) primero y después Fernán Sánchez (57r), que vino a morar a Fuentes *quando se yermo Montealegre* (49r). Este último reaparece a inicios del siglo XV como clérigo de Villalba del Alcor, representando a

⁶⁴ Los dos primeros vuelven a aparecer en 1260.

los vecinos de la villa ante el infante don Fernando (29v), como árbitro por Villalba en el disputa con Matallana en 1405 (35v) y como testigo en 1407 (49r-v); aunque el dato es posterior, creo que refleja bien su papel destacado en la vida aldeana.

Del resto de los vecinos sólo conocemos sus nombres, salvo contadas excepciones. Así Juan Fernández de Villamarciel declara que *una granja que esta a Casares, cabe la reguera de Montealegre... era de Matallana... que la toviere su suegro arrendada del dicho monasterio* (49r). El arrendamiento de las heredades de Matallana era habitual, pues otro testigo declara *que los corrales del dicho barrio [Santa Coloma] que se labrauan e andauan en renta con las otras heredades del dicho monasterio* (50v). Señalan estos testimonios la presencia de un grupo de campesinos que cultivan tierras arrendadas a los señores del lugar, ya de forma exclusiva, ya junto a las propias. Otros tendrían una posición menos favorecida, caso de los quinteros o boyeros -cuya presencia se deduce de la quintería o boería, pues no se mencionan como tales- que trabajarían las tierras del señor con los animales que éste les presta, a cambio de un quinto de la cosecha y cierta cantidad de alimentos (la añafaga)⁶⁵.

A este nivel inferior del campesinado pertenecen también los pastores, como Pero Díez y Sancho Pérez, ambos vasallos del abad, o como aquel a quien el escudero Pero López molió a palos (55r-v). Quinteros, pastores y otros criados forman una población de gran movilidad dentro de la comarca, como muestran los testimonios de varios de ellos en 1397, que en su juventud habían guardado ovejas *a soldada* en Fuenteungrillo, Valdenebro o Montealegre. Su estancia en la aldea podía ser breve, aunque alguno se asentara allí definitivamente, como Sancho Pérez vasallo de Pero López.

Por encima de estas diferencias internas, dos agrupaciones expresan la solidaridad del conjunto de los vecinos. En primer lugar, el concejo. El *concilio de Fontes de Angrelos* se documenta por primera vez en 1203, confirmando una donación en el lugar, al igual que hace en 1249 (junio), 1252 y 1260. Formarían parte del mismo los dos alcaldes o jurados (1252, 1260, 52r, 53v, 55v)⁶⁶, ade-

⁶⁵ MARTIN CEA, op. cit. Una situación similar al quintero de Matallana debían tener otros campesinos, pues cuando Lope Fernández de Vega dona su heredad en Fuentes al monasterio lo hace con un par de novillos para su labranza, lo que indica la presencia de algún criado, quintero...

⁶⁶ La diferencia entre alcaldes y jurados en estas aldeas de pequeño tamaño es probable que sólo sea nominal, correspondiendo ambas denominaciones al mismo cargo, según los testimonios de mediados del XIV: *que veniese a Fuentes a poner juezes e que oyera dezir al abbad: omes buenos, yo esto de priesa que vo a Belmonte, pero doy vos por mi merino a Domingo Martin fijo de don Toribio. E mas que les dixiera el dicho abbad que en tanto que el veniese, si oviesen menester alcaldes que nonbrasen ellos dos omes buenos quales ellos entendiesen que conplian para alcaldes e que el estaria por ellos e si non que el yrie e que luego otro dia de mannana los yria poner alcaldes* (53v).

más de los hombres buenos del lugar, cuya presencia ya se constataba en el siglo XIII, y a los que me he referido al hablar de su elección.

Conocemos también la existencia de una cofradía de San Martín, advocación que corresponde a la de una ermita del término de Fuentes (113r). De la misma sólo sabemos que tenía unas casas en un suelo del abad (55r), en las que moraba Pero Martín (57r).

5. EPÍLOGO

La despoblación de Fuenteungrillo no supuso el abandono de su término. Desde fecha temprana el monasterio de Matallana, el concejo de Villalba y el concejo de Valdenebro se disputaron el aprovechamiento de sus pastos y la jurisdicción sobre el antiguo lugar. En 1397 el de Valdenebro alegó y vio reconocido su derecho a aprovechar los pastos del mismo conjuntamente con Villalba⁶⁷. Entre 1405 y 1412 los litigantes fueron el monasterio de Matallana y el concejo de Villalba⁶⁸. En 1412 se procedió al reparto del término, exceptuando *todas las heras y los varrios y casares del dicho lugar de Fuentes, con las entradas del valle que estan en las heras e varrios, e con todo el dicho valle, ansi como corren las aguas de la una parte e de la otra al dicho valle, esto queda de comun para ambas las dichas partes, para pacer las hiervas y beber las aguas*⁶⁹. En 1443 los vecinos de Valdenebro empezaron un largo pleito con el monasterio, reclamando su derecho a aprovechar los términos de Fuentes en virtud de una carta de venta del solar que decía tener allí el señor de Valdenebro⁷⁰. Este pleito se prolongó a lo largo de los siglos XV y XVI en diversas fases, sin que los vecinos de Valdenebro consiguiesen hacer valer sus pretensiones. También se sucedieron las disputas entre Matallana y Villalba por la jurisdicción en el valle y los barrios...; de todo ello queda constancia en el Tumbo del Monasterio⁷¹.

La lucha por mantener los antiguos derechos sobre el lugar se expresa también de otras formas. Así los clérigos de la iglesia de Santiago de Villalba celebraban numerosas misas a lo largo del año en Fuentes, como consta en los Libros de Planas (p.e. año 1640), manteniendo con ello su derecho al cobro de diezmos en el antiguo término. Además de estas misas, destaca la celebración de una procesión el primer día de las letanías de la Ascensión. La más antigua de la que tenemos noticia fue en 1579: los clérigos y el regimiento de la villa marcharon hasta la ermita, donde fueron recibidos por un religioso de Matalla-

⁶⁷ A.H.N. Clero, leg. 7542.

⁶⁸ A.H.N. Clero c.3417/10. A.H.N. Clero lib. 16257, fol. 55v.

⁶⁹ A.H.N. Clero leg. 7542.

⁷⁰ A.H.N. Clero lib. 16257, fol. 58r.

⁷¹ A.H.N. Clero lib. 16257, fol. 53 y ss.

na. La justicia de Villalba acudía a la procesión con la vara levantada, lo que muestra que la misma no era sólo un acto religioso, sino que también servía para reivindicar los derechos jurisdiccionales que el concejo tenía en el prado de Fuentes⁷². Además, en los años de sequía se llevaba la imagen de Nuestra Señora de Fuentes a Villalba, celebrándose una novena "*ad petendam pluviam*"⁷³. El último año en que se menciona que se llevó la imagen para las novenas fue en 1834. Tras las exclaustraciones de los monjes de Matallana (1835), la virgen pasó definitivamente a Villalba, como símbolo de la antigua aldea y término, en adelante unidos al de Villalba de los Alcores. La ermita, que todavía se menciona en el Diccionario de Madoz (1845-1850), se abandonó y deterioró rápidamente. Cuando se iniciaron las excavaciones ya no quedaban restos visibles de la misma. Tras la desaparición del señor rival, el monasterio de Matallana, ya no era necesario mantener una ermita que simbolizase la antigua aldea.

⁷² A.H.N. Clero lib. 16257, fol. 61. A.H.N. Clero, leg. 7545, Memoria... fol. 284. Sobre este tipo de procesiones véase: ALONSO PONGA, José Luis, *Rito y sociedad en las comunidades agrícolas y pastoriles de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, 1999, pp. 17-114.

⁷³ Así consta en los Libros de Planas desde mediados del siglo XVII.